

GUIA DE ESTUDIO

AREA	1. INTRODUCCIÓN Y MARCO JURÍDICO						
Subárea	Resultados de Aprendizaje	1	2	3	4	5	6
<p style="text-align: center;">I</p> <p style="text-align: center;">INTRODUCCIÓN</p>	Identifica a las afianzadoras dentro del sistema financiero mexicano.						
	Distingue las autoridades y disposiciones legales que regulan la actividad afianzadora.						
	Explica el objeto y estructura de las citadas disposiciones legales.						
<p style="text-align: center;">II</p> <p>Ley Federal de Instituciones de Fianzas</p>	Distingue los ramos y subramos que autoriza la ley.						
	Identifica los requisitos y restricciones que exigen la ley y el reglamento de agentes para ser agente de fianzas.						
	Reconocer las prohibiciones que marca la ley para comercializar la fianza.						
	Explica qué debe informar de acuerdo a la ley el agente al fiado o beneficiario y a la compañía y de qué manera hacerlo.						
	Analiza las causales por incumplimiento y sus sanciones.						
	Identifica de acuerdo con la ley los requisitos para el cobro de comisiones y el pago de primas.						
	Identifica las disposiciones relacionadas con el contrato de fianza y con la operación afianzadora.						
	Identifica el concepto de Nota Técnica.						
<p>Artículos: 2, 3, 4, 12, 13, 21 a 31bis, 60 III bis 2, 60 III bis 3, 60-VI, 60 VII, 81, 85 (concepto), 86 (concepto), 86 bis, 86bis1, 87, 88, 89, 89bis, 89bis 1, 90, 90bis, 93, 94, 94bis, 95, 95bis, 97, 98, 111 VI, 111 VI bis, 111 VII, 111 IX, 111 X, 111 XI, 111 XII, 111 XVI bis, 111 XXI, 112, 112bis, 112bis3 VI, 112 bis 3 VII., 112bis4, 113, 114 (concepto) 116, 117, 118, 118 bis, 119, 120, 121, 122, 126, 128, 130 (concepto).</p>							

III Código de Comercio.	Señala las obligaciones mercantiles (figura del comerciante y acto de comercio).									
	Artículos: 3, 12, 75.									
IV Código Civil Federal	Identifica las disposiciones relacionadas con el contrato de fianza									
	Identifica las disposiciones relacionadas con obligaciones en general.									
Artículos:2185, 2186 (concepto), 2189, 2190, 2206, 2207, 2209, 2210, 2213, 2214, 2215, 2220, 2221, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, CCF.										
V Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros	Explica los procedimientos de orientación, conciliación y arbitraje.									
	Artículos: 60. 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 85, 86, 87.									
VI Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas.	Analiza qué es un agente de fianzas, sus actividades y tipo de agentes.									
	Identifica los elementos de la cédula que lo autoriza a operar como agente de fianzas.									
	Analiza las irregularidades en que puede incurrir el agente.									
	Artículos: 1,2,3,7,8,9,10,11,13, 14, 17,27 a 37.									
VII Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 112 LFIF (lavado de dinero).	Identifica el delito previsto en el art. 400 bis del Código Penal Federal.									
	Identifica los conceptos de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes.									
	Señala el procedimiento que debe seguirse para la identificación del cliente.									
	Identifica la obligación de mantener reserva y confidencialidad (Disposición XII).									

TIPOS DE RIESGOS	Identifica el delito de abuso de confianza (Arts. 382 al 385 CPF).								F.3.2.2
	Identifica el delito de fraude (Art. 386 al 389bis CPF).								F.3.2.3
	Identifica el delito de peculado (Art. 223 CPF).								F.3.2.4
III Clasificación por subramos	Identifica la fianza individual.								F.3.3.1
	Identifica la fianza colectiva.								F.3.3.2
IV Proceso de suscripción	Identifica los elementos mínimos requeridos para afianzar (control interno, relación de prospectos a afianzar).								F.3.4.1
	Identifica que en este tipo de fianza, la ley no exige garantías (Art. 22 LFIF).								F.3.4.2
	Explica los tipos de deducibles (fijos o sobre pérdidas).								F.3.4.3
V Proceso de reclamación	Identifica en qué consiste el aviso previo por escrito.								F.3.5.1
	Identifica la reclamación formal por escrito.								F.3.5.2
	Señala en qué consiste la presentación de denuncia o querrela penal y los elementos comprobatorios.								F.3.5.3
	Identifica en qué consiste la resolución.								F.3.5.4

AREA	4. JUDICIALES								
Subárea	Resultados de Aprendizaje	1	2	3	4	5	6	Código	
I CONCEPTOS TÉCNICOS	Identifica el concepto de fianza judicial.							F.4.1.1	
	Identifica a los fiados y solicitantes de acuerdo al tipo de fianza.							F.4.1.2	
	Identifica a las autoridades judiciales y ministeriales como beneficiarios.							F.4.1.3	
II Clasificación por subramos y tipos de fianza.	Identifica los subramos en los que se dividen las fianzas judiciales							F.4.2.1	
	Penal								

	Identifica el concepto de fianza penal.					F.4.2.2
	Identifica el concepto de delito grave y no grave y su relación con la fianza.					F.4.2.3
	Identifica las diferentes fianzas para los diferentes momentos procesales.					F.4.2.4
	Identifica otros tipos de fianza penal que no garantizan libertad.					F.4.2.5
	No penales					
	Identifica el concepto de fianza no penal.					F.4.2.6
	Identifica los diferentes tipos de fianza no penal.					F.4.2.7
	Fianzas para conductores de vehículos automotores.					
	Identifica qué garantiza y la forma de contratación de la fianza que ampara a los conductores de vehículos automotores (asociado o no a un seguro).					F.4.2.8
III PROCESO DE SUSCRIPCIÓN	Identifica, de acuerdo a la ley, en qué casos no es obligatorio exigir garantías en este tipo de fianzas (Art. 22 LFIF).					F.4.3.1
	Identifica los requisitos mínimos necesarios para emitir una fianza de este tipo.					F.4.3.2
	Identifica el uso de pólizas o contratos (folios) sin requisitar en el caso de fianzas que garantizan la libertad caucional (provisional) (Art. 86 bis 1).					F.4.3.3
	Identifica quién cuantifica el monto de la fianza (autoridad judicial).					F.4.3.4
	Identifica los documentos que permiten la cancelación de las fianzas judiciales.					F.4.3.5
IV Procedimiento de reclamación o requerimiento.	Identifica el procedimiento de reclamación para fianzas no penales. (Art. 94 bis LFIF).					F.4.4.1
	Identifica el procedimiento de reclamación o requerimiento para fianzas penales (Art. 130 LFIF).					F.4.4.2

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AREA	5. ADMINISTRATIVAS							
Subárea	Resultados de Aprendizaje	1	2	3	4	5	6	Código
I CONCEPTOS ESPECÍFICOS	Identifica el concepto de fianza administrativa.							F.5.1.1
	Identifica los tipos de beneficiarios (autoridades y particulares).							F.5.1.2
	Distingue entre autoridad como requirente y como beneficiaria.							F.5.1.3
	Identifica los tipos de autoridades como beneficiarios (Tesorerías de: Federación, Distrito Federal, Estados y Municipios – Art. 95 LFIF- el IMSS, etcétera).							F.5.1.4
II Clasificación por subramos y tipos de fianza.	Identifica subramos (obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas).							F.5.2.1
	Obra y Proveduría							
	Identifica los tipos de fianza en: sostenimiento de oferta, anticipo, cumplimiento (en tiempo y forma), buena calidad (vicios ocultos), pena convencional y qué garantizan cada una de ellas.							F.5.2.2
	Fiscales							
	Identifica el concepto de fianza fiscal.							F.5.2.3
	Identifica los tipos de fianza fiscal y qué garantizan (inconformidades y convenios de pago).							F.5.2.4
	Arrendamiento							
	Identifica el concepto de fianza de arrendamiento y qué garantizan.							F.5.2.5
	Identifica los tipos de fianza de arrendamiento (bienes muebles e inmuebles).							F.5.2.6
	Otras fianzas administrativas							
Identifica cuáles fianzas existen (En particular: concesiones, rifas y sorteos, manejo de boletaje IATA, permisos y autorizaciones).							F.5.2.7	
Identifica qué garantizan, en cada caso, estos tipos de fianza.							F.5.2.8	

III RECLAMACIONES	Identifica el procedimiento especial de reclamación de fianzas otorgadas a favor de la Federación, Distrito Federal, estados y municipios (Art. 95 LFIF).									F.5.3.1
-----------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---------

AREA	6. CRÉDITO									
Subárea	Resultados de Aprendizaje	1	2	3	4	5	6	Código		
I CONCEPTOS TÉCNICOS	Identifica el concepto de fianza de crédito.									F.6.1.1
	Identifica las prohibiciones y limitaciones para la suscripción de fianzas de crédito (Reglas 5ª, 11ª y 29ª de las Reglas de Carácter General para el Otorgamiento de Fianzas que Garanticen Operaciones de Crédito, RCGOFGOC).									F.6.1.2
	Identifica el concepto de crédito y su diferencia con la fianza de crédito.									F.6.1.3F
	Identifica que en este tipo de fianza el beneficiario sólo puede ser persona moral (Regla 5ª).									F.6.1.4
II Clasificación por subramos y tipos de fianza.	Identifica los subramos de suministro, de compraventa, financieras y otras fianzas de crédito (Art. 5 Frac. IV LFIF).									F.6.2.1
	Suministro									F.6.2.2
	Identifica los tipos de fianza: suministro de gas, gasolina y derivados de la petroquímica y distribución mercantil.									
	Compraventa									F.6.2.3
	Identifica el concepto de fianza de compraventa (Revolvente y no revolvente).									
	Financieras									F.6.2.4
Identifica el concepto de fianza financiera (arrendamiento financiero, factoraje financiero, etcétera).										
Otras fianzas de crédito									F.6.2.5	
Identifica otras fianzas de crédito (Regla 1ª RCGOFGOC).										
III PROCESO DE SUSCRIPCIÓN	Identifica que la suscripción deberá realizarse dentro de la contratación de programas generales de crédito (Regla 4ª RCGOFGOC).									F.6.3.1
	Identifica cómo se manejan los deducibles.									F.6.3.2

